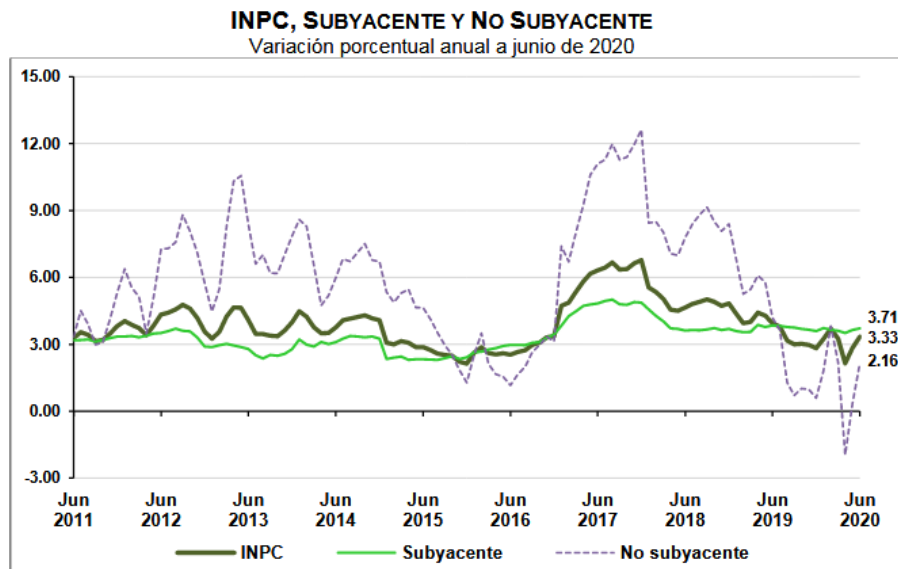




FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOS (INPC)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en **junio** del presente año el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un alza de 0.55 por ciento respecto al mes inmediato anterior, así como una inflación anual de 3.33 por ciento. En el mismo mes de 2019 las variaciones fueron de 0.06 por ciento mensual y de 3.95 por ciento anual.



Fuente: INEGI

La variación anual del INPC en junio de 2020 fue de 3.33 por ciento y en igual mes del año anterior se incrementó 3.95 por ciento. A su interior, en junio pasado los índices subyacente y no subyacente mostraron alzas de 3.71 y de 2.16 por ciento, en ese orden. En el mismo periodo de 2019 las cifras correspondientes fueron de 3.85 y de 4.19 por ciento.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C.

ECOPEDIA

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) Es un dato que revela si suben o bajan los precios de los bienes y servicios que consume una familia.

INPC Subyacente: Es un dato que se obtiene al restarle al INPC los precios de los productos energéticos (gasolina, electricidad, gas, etc.) y de los alimentos no elaborados (frutas, vegetales, etc.), su información es más precisa que la del INPC.

INPC No Subyacente: Incluye precios de productos (alimentos, combustibles, etc.) y servicios (transporte, luz, agua, etc.) cuya aumento o disminución de precios depende de condiciones externas (clima, plagas, bienes sujetos a precios oficiales, tarifas autorizadas por el gobierno, tipo de cambio, bienes importados, precios internacionales de bienes y servicios, etc.), no respondiendo directamente a condiciones de mercado.